



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5590/2012

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 697/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 51/55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1890 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

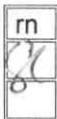
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 697/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso a la Méd. Estela Myriam DELGADO MARTIN, Leg. 40.245, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 1 - Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de junio de 2012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.




Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1126